Consultora Roal <grupo_roal@hotmail.com>
Mar 27/3/2018, 10:54
Para:ABOG. MIRTHA LEDESMA <mielledesma222@hotmail.com>;
Recibido
Rolando Almada
C.I.N 3721911

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC S6

Nota DSUOC N° 101/2018

Asunción, 27 de marzo de 2018

Ref.: CD Nº 01/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE CENTRAL DE LAS TERAPIAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA – AD REFERÉNDUM"
ID N°: 339.766

Señores
ROAL GROUP S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **VIS S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 199 /2018**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

P/A
SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC S6

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Jefa de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Dirección Sub Unidad Operativa S6-S.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC

Para:'ABOG. MIRTHA LEDESMA' <mielledesma222@hotmail.com>;
RECIBIDO
Saludos

Analia Peralta

VILLANUEVA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.R.L.

Nota DSUOC N° 98/2018

Asunción, 27 de marzo de 2018

Ref.: CD Nº 01/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE CENTRAL DE LAS TERAPIAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA – AD REFERÉNDUM"
ID N°: 339.766

Señores
VIS S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **VIS S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 199 /2018**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

P/A

SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC S6
Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Jefa de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC

Electro Frio CONSORCIO <consorcio.electrofrio@gmail.com>
Mar 27/3/2018, 10:40
Para:ABOG. MIRTHA LEDESMA <mielledesma222@hotmail.com>;
Buen dia..

Confirmo recepción de la nota, y aprovecho la ocasión para solicitar por este medio el Informe de Evaluación correspondiente.
Gracias..

Saludos
Osvaldo Benitez

Nota DSUOC N° 99/2018

Asunción, 22 de marzo de 2018

Ref.: CD Nº 01/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE CENTRAL DE LAS TERAPIAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA – AD REFERÉNDUM"
ID N°: 339.766

Señores
CONSORCIO ELECTROFRÍO
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **VIS S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 199 /2018**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC S6

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Jefa de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Dirección Sub Unidad Operativa S6 H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Re: NOTA DSUOC N° 100 - DE FECHA 27/03/2018 - CD N° 01/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ...
Neri Javier Caballero Paez <servicio_tecnico-jc@hotmail.com>
Mar 27/3/2018, 10:42
Para:ABOG. MIRTHA LEDESMA <mielledesma222@hotmail.com>;
Correo Recibido!

Atentamente
Lic. Amado Fleitas
Servicio Técnico JC

Nota DSUOC N° 100 /2018

Asunción, 27 de marzo de 2018

Ref.: CD Nº 01/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE CENTRAL DE LAS TERAPIAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA – AD REFERÉNDUM"
ID N°: 339.766

Señores
SERVICIO TÉCNICO J.C. de: Nery Javier Caballero Páez
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **VIS S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 199 /2018**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

P/A
SRA. VANESSA BENOIT
Directora de la DSUOC 86
Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Jefa de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC